



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de enero de 1995

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Chipre.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 76, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba el ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL, EDUCATIVA Y CIENTIFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHIPRE, suscrito en la ciudad de Nicosia, Chipre, el siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

México, D.F., 16 de diciembre de 1994.- Sen. **José Luis Soberanes Reyes**, Presidente.- Sen. **Mario Vargas Aguiar**, Secretario.- Sen. **Alicia López de la Torre**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica - El Secretario de Gobernación, **Esteban Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de enero de 1996).

Tomo CLIX, Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de enero de 1995 | No. 21

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Chipre.

AVISOS JUDICIALES: 70, 62, 4-A1, 344, 343, 345, 326, 13-A1, 58, 330, 325, 32-A1, 287, 277, 381, 403, 404, 380, 71, 386, 290, 283, 42-A1, 289, 412, 428, 445, 447, 459, 443 y 398.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 59-A1, 382, 332, 335, 334, 324, 51-A1, 340, 333, 383, 390, 389, 391, 392, 393, 394, 395, 402, 487, 472 y 75-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

C. BEATRIZ MEDINA HERNANDEZ VIUDA DE LEVIN
C. MARIA DE LA LUZ REBECA LEVIN MEDINA DE SILVETI
C. ROSA MARIA LEVIN MEDINA DE PIMENTEL
C. JACOBO SAUL LEVIN MEDINA

DULCE MARIA OLIVIA MANCILLA FLORES, en el expediente número 1335/94-3, que tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del inmueble denominado "Camposanto Primero", que se ubica en los términos del poblado de La Magdalena de la municipal de Coacaco, de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie aproximada de: 13,511.16 m². (QUINCE MIL QUINIENTOS ONCE METROS CON DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS), y linda al norte: en 32.00 m². con panteón del pueblo; al noroeste: en 12.80 m². con predio del señor Lorenzo Rodrigo Ampudia; al sur: en 32.50 m². con predio del señor Felipe Guerrero; al noreste con la fracción oriente delimitada en el párrafo inmediato que antecede, en 175.80 m². al oriente; también con la fracción oriente mencionada, en 197.90 m²; al noroeste en dos tramos uno de: 4.33 m². con predio del señor Antonio López Gálvez; y otra de 33.32 m²; y al poniente: en una recta de 295.16 m²., con predio del señor Leandro Ampudio. Ignorándose sus domicilios motivo por el cual se les emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, va que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones y aún las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del código de procedimientos civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica

70.—6, 18 y 30 enero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2303/94 I.

Primera Secretaría

ERNESTINA AMPUDIA MELLO

GILBERTO REYES LEONEL, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 11 de la colonia Sagitario número uno, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 18, al sur: 17.00 m con lote 16, al oriente: 7.00 m con lote 6, al poniente: 7.00 m con calle, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil en consulta quedan a su disposición del demandado las copias de traslado en la secretaría.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1994.—El C. Primer Secretario Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica
62—6, 18 y 30 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HECTOR MARISCAL MARTINEZ.

ARCADIO MARTINEZ ROMAN, en el expediente No. 542/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 50, colonia las Arroyas de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 13.50 m con avenida Diez; al sur: 17.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con calle Trece; al poniente: 11.00 m con lote 19; al noroeste: 6.28 m con Pancoque por intersección de avenida 10 y calle 13; con una superficie de 189.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surja efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica

4-A1.—6, 18 y 30 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.A. en contra de IMPRESOS PULIDO, S.A. y/o EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO y/o ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las once horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, por tal motivo se dice, de los siguientes bienes:

Inmueble 1.—Ubicado en Privada San Ignacio, esquina Privada San Francisco letra D-1, Col. Privada Juan Beltrán, ubicado en Miguel Hidalgo No. 1324 Ote. número de cuenta predial 161-01049-016, servicios públicos completos, datos registrales, volumen 178, partida 172 -173-295, libro primero, sección primera, de fecha 10 de octubre de 1980, lote No. 41, medidas y colindancias: norte: 24.60 m con Privada San Francisco; sur: 24.60 m con lote 39 y 40; oriente: 12.00 m con lote 42; poniente: 11.40 m con Privada San Miguel, superficie 280.44 m², según escrituras.

Inmueble 2.—Lote 42, medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con lote 43 y Privada de San Francisco; sur: 20.50 m con lote No. 37 y 38; oriente: 12.00 m con Privada de San Ignacio; poniente: 12 m con lote 41, superficie 246.00 metros cuadrados, medidas y colindancias de los lotes fusionados registrados en la Delegación de Catastro: norte: 42.80 m con Privada San Francisco; sur: 43.20 m con propiedad privada; oriente: 13.50 m con propiedad San Ignacio; poniente: 11.70 m con privada San Miguel, superficie de 548.00 m², descripción general del inmueble, lote de terreno con las siguientes construcciones: D-1 casa habitación de dos niveles a saber: P. B sala, comedor, recibidor privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio, P.A. cuatro recámaras, pasillo, baño completo y cubo de escaleras; D2, D-3, D-4, D-5 construcciones de 2 niveles, dos departamentos por planta cada uno consta de sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, patio de servicio, cochera para un auto cada uno; D 6 casa habitación de dos niveles a saber: planta baja: recibidor sala, comedor, estudio, cocina, medio baño, patio de servicio, cochera, planta alta: cuatro recámaras, baño completo, cubo de escaleras, valor del avalúo que reporta el importe de (trescientos un mil nuevos pesos 00/100 M.N.), avalúo del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Campestre El Virrey, ubicación calle Condesa, manzana 2, lote 5, Fraccionamiento Campestre El Virrey, Metepec, México, tipo de construcción casa-habitación de uno y dos niveles de buena calidad, servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte: 24.76 m con Grupo Jega, S.A. y promociones comerciales Jer, S.A.; sur: 24.76 m con calle de su ubicación; oriente: 26.00 m con lote No. 6; poniente: 26.00 m con lote 4, de 643.76 metros cuadrados. Datos Registrales: volumen 308, partida 143-726, libro primero, sección primera, de fecha 20 de febrero de 1991, dándole un valor de (ciento setenta y ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), dando un total en los avalúos inmueble D-1, N\$ 290,000.00; inmuebles D-2, D-3, D-4, D-5 es de N\$ 380,800.00; avalúo del inmueble D-6 es de N\$ 301,000.00; inmueble ubicado en Calzada de la Condesa, Fraccionamiento El Virrey, Metepec, México, N\$ 178,500.00, dando un total de N\$ 1,150,300.00 valor fijado por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón ciento cincuenta mil trescientos nuevos pesos).—Doy fe.—Toluca, México, a 13 de enero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

344 —20, 25 y 30 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 639/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderado de BANCRESER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ y/o ROSA TAPIA A. DE CHICHO, el C.

juez del conocimiento señaló las trece horas del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio consistente en un inmueble propiedad del señor ROBERTO CHICHO GONZALEZ, ubicado en la calle de Aldama, se dice Allende sin número, municipio de Metepec, México, con las siguientes colindancias: norte: con calle Allende; sur: con propiedad de Luis Rodríguez; oriente: con calle de Hidalgo; poniente: propiedad de Soledad Estrada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 258-12080, a fojas 42, libro primero, sección primera, de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, del volumen 287, anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fijan en el Juzgado Tercero de lo Civil, sirviendo de base para el remate la cantidad de nuevos pesos \$ 614 428.91 M.N., con quince postores.—Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 343 —20, 25 y 30 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil marcado con el expediente número 1296/92, promovido por JOSE LUIS VICTORIA RIVERA, en contra de IRMA ANTAS MOLINA y VIDAL GONZALEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado en este asunto consistente en el lote 6, manzana 329, colonia Aurora, calle Guerrillera número 335 en esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 16.95 m con lote 7; al oriente: 9.96 m con lote 12; al poniente: 8.95 m con calle Guerrillera, con una superficie total de 151.93 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 128-B, libro primero, sección primera, fojas 144, partida 2451 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que obra en autos, el cual tiene un precio de N\$ 66,201 80/100 M.N.), (sesenta y seis mil doscientos un nuevos pesos 80/100 M.N.)

Publíquese por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 345 —20, 25 y 30 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 65/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, con el carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de NORMA ESTRADA GONZALEZ, el C. juez señaló las 13.00 horas del día 15 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que son un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Artemisa del Fraccionamiento Las Margaritas, casa 203 edificio A, lote 2 manzana 27, se dice en Metepec, Méx., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el libro I, Sección I, fojas 16, Vol. 308, partida 81, de fecha 15 de febrero de 1991.

Anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 100 M.N.).—Toluca Méx. a 12 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 326.—20, 25 y 30 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 197/94

Primera Secretaría

CRISTINA HERNANDEZ DE TAPIA Y
JOSE RUBEN TAPIA Y RAMIREZ.

URBINA HERNANDEZ LUZ MARENY, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—Otorgamiento y firma de escritura; B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad, Chalco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

13-A1.—6, 18 y 30 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1626/94

Segunda Secretaría

C. MARIA LUISA SANCHEZ GARCIA

C. ANTONIO GUZMAN MOLINA, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial; b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c) La pérdida de la patria potestad y derecho a custodia y cuidado sobre su menor hijo; y d) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

53.—6, 13 y 30 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO LARA DIAZ

BASILIO REYES MARTINEZ Y MARIA MORALES RIVERA, en el expediente marcado con el número 1290/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 31, manzana 327, con número oficial 462 de la calle Rielera en la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17 00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 6 00 m con

calle Rielera; al poniente: 9 00 m con lote 12; con una superficie total de: 153 00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Texcoco, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Valva Ronderos.—Rúbrica.

58.—6, 18 y 30 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 389/94

INSTITUTO DE ACCION URBANA E
INTEGRACION SOCIAL

MARIA ELENA MERCED SALGADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 20 "A" ubicado en la calle 17 número oficial 373 en el predio Tlayecaque de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15 00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 9 00 m con lote 27 y, al poniente: 8.00 m con calle 17; con una superficie total de: 120 00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Texcoco, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

53.—6, 18 y 30 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

MARIA LETICIA CAMACHO GUADARRAMA, en el expediente número 541/94-1, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno con Casa-Habitación que se encuentra ubicado en la calle Marina Nacional número 100 Letra A, barrio de Santa María Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 37 00 m con Miguel Camacho Arias; al sur: 37.00 m con Rubén Camacho Llovera; al oriente: 6.00 m con El Seminario; al poniente: 6.00 m con calle Marina Nacional; teniendo una superficie aproximada de: 222.00 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, 18 de enero de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

130.—20, 25 y 30 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 957/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en contra de ARTURO COCINA MARTINEZ, el C. juez del conocimiento señaló las 13.00 horas del día 13 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el lote de terreno número 21 del condominio horizontal construido en el lote 28 de la sub-división del predio denominado San Juan Bautista, en la prolongación de González Ortega número 1214 de esta Ciudad de Toluca, México, cuyos datos registrales son: partida número 648-11643, volumen 318, libro primero, sección primera, a fojas 63, con una superficie de 122.50 m², que mide y linda; norte: 17.50 m con lote 20 del condominio, sur: 17.50 m con lote 22, oriente: 7.00 m con propiedad particular, poniente: 7.00 m con Area Común.

Anunciándose su venta, convóquense postores y a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, a 12 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 325—20, 25 y 30 enero.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

El C. JUAN PANTALEON OLGUIN MORENO, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 484/94, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno con casa en él construido denominado "La Ceniza", ubicado en la privada de José Negrete No. 3, e identificado como casa uno en el centro de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con la señora Marcotina Balderas, al sur: 12.60 m con José Luis Olguin Moreno, al oriente: 13.70 m con propiedad privada, al poniente: 13.70 m con servidumbre legal de paso con una superficie de 174.62 m².

Por tanto con fundamento en el artículo 2897 Fracción I del Código Civil en vigor, 888 Fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el estado, se admite la solicitud en la forma propuesta por lo tanto publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Se expide para su publicación a los 24 días de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Leduc Maya.—Rúbrica

32-A1—16, 30 enero y 13 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

TOMAS OLVERA PEREZ.

MARIA TRUJILLO DE JUAREZ, en el expediente 2616/92, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura del inmueble ubicado en calle norte siete, manzana "E", lote 17, Fraccionamiento Adolfo Ruiz Cortinez de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole que deberá señalar domicilio en esta ciudad

para oír y recibir notificaciones de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista aun las de carácter personal, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la puerta de este juzgado Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

287—18, 30 enero y 9 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. JOSE MARIA SALAZAR MENDOZA, bajo el expediente número 238/94, promueve ante este juzgado el señor JACINTO ALEJO ALARCON MUÑOZ, juicio ordinario civil, demandándolo el otorgamiento y firma de escritura respecto del contrato de compra-venta por escrito del bien inmueble ubicado en calle Primer Retorno Península Zona III número oficial 10-B, manzana "F", lote 102, en el Fraccionamiento Alborada Jalisco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 9.00 m y colinda con Primer Retorno Península; al sur: 9.00 m y colinda con lote 76; al al oriente: 15.00 m y colinda con lote 101; y al poniente: 15.00 m y colinda con lote 103, con una superficie total de 67.23 metros cuadrados, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

287—18, 30 enero y 9 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JESUS RAMOS VERA.

La señora CANDELARIA LUNA VILLAREAL, en el expediente número 1415/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 9, de la manzana 101, colonia Ampliación la Perla en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con calle Pte. 24; al poniente: 8.00 m con lote 24, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.—Doy fe.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los doce días de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

277—18, 30 enero y 9 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1573/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN LARA ALBARRAN en contra de PANFILA MEJIA ARIAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día tres de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno con construcción ubicado en la calle Tlaloc No. 100 esquina con Heriberto Enríquez, Col. Azteca, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con calle Tlaloc; al oriente: 10.00 m con calle Heriberto Enríquez; al poniente: 10.00 m con propiedad privada, con superficie de 200.00 m², con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 290, fojas 75, partida 556-1431, de fecha 05 de marzo de 1990.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra la dos terceras partes de la cantidad de (cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 19 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

381.—25 30 enero y 2 febrero

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO PALOMO SORIANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, en el juzgado primero de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 94/95, respecto del predio denominado "Sin Denominación", el cual se encuentra ubicado en este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias; son las siguientes: al norte: 157.30 m con Francisco Altamirano, al sur: en dos líneas, la primera en: 87.80 m con Guadalupe Gálvez, y la segunda en 83.50 m con calle Santiago Sector 2, al oriente: 103.30 m con derecho de camino veñal, y al poniente: en dos líneas, la primera en 41.30 m y la segunda en cuarenta y cuatro metros veinte centímetros, con Guadalupe Gálvez, el cual tiene una superficie aproximada de DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Dado en Texcoco, Estado de México a los 13 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica

403.—25 30 enero y 2 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Número 139/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC DAVID ELIZALDE CASTAÑEDA Y/O JOAQUIN VALLE ALONSO, en contra de ALFREDO TERRAZAS FUENTES, el C. juez de los autos señaló las 14.00 horas del día 17 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio anunciándose la venta del bien mueble embargado consistente en una camioneta: marca Ford, modelo 1985 con número de Registro Federal de Vehículos F. 155 KJA5331, con número de motor 808Y9425BA con número de serie AC9JCP47412, con capacidad de 3,500 kgs, de toneladas, con placas de circulación número KN 4290, pintura color azul gris, azul oscuro y una franja blanca, carrocería azul oscuro

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de N\$ 9,000.00 (NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convóquese postores.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica

404.—25, 30 enero y 2 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 623/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CONSORCIO DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V. y FRANCISCO JAVIER GUZMAN ELIZALDE, MARIA LUISA ELIZALDE FRAGOSO y FRANCISCO JAVIER GUZMAN CASTILLO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día primero de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno baldío, ubicado en Paseo Santa Rosa, lote 9, Rancho la Asunción, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 60 y 68 de la sección VI; al sur: 20.00 m con calle Paseo Santa Rosa; al oriente: 28.00 m con lote 11 de la sección VII; al poniente: 28.00 m con lote 7 de la sección VII, bajo los siguientes datos registrales: volumen 321, libro primero, sección primera, partida No. 338-1775, de fecha 18 de marzo de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cuatrecientos mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 11 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

380.—25 30 enero y 2 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SRA. GUADALUPE GONZALEZ URTIZ:

En los autos del expediente número 741/94, relativo al juicio de Divorcio Necesario, promovido por el señor ARMANDO PEREZ ABARCA en contra de GUADALUPE GONZALEZ URTIZ, la Ciudadana Juez de este distrito judicial ordena: que con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese al demandado por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, no por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia. Quedando las copias simples de la demanda en la secretaría correspondiente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México, a 14 de octubre de 1994.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

71.—6, 18 y 30 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2151/1993, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. BANOBRAS, S.N.C. contra LUCIO DAVILA DAVILA y MARIA FUENTES DE DAVILA, primera almohada: once horas, dieciseis de febrero del año en curso: terreno con construcción ubicado en calle Fuente de Minerva No. 212 Infonavit San Gabriel, Metepec, México, medidas y colindancias según escrituras: norte: 15.00 m con lote 25; sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Minerva; poniente: 3.00 m con lote No. 7, área total 120.00 m², ochenta y cinco mil nuevos pesos. Gravámenes: Crédito Refaccionario por \$65,920,000.00 a favor del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. Embargo Judicial por \$75,448.00. Expediente 2151/1993 Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Automóvil Ford Topaz tipo Sedán 4 puertas, modelo 1991, motor hecho en México, placas LGX-7881 Méx. Méx., No. de serie AL92YY52714, sin R.F.A., color blanco, con algunos rayones, llantas media vida, rines tipo convencional, espejos tipo original, parabrisas y vidrios completos, parrilla completa, seguros y elevadores manuales, calaveras, chapas y limpiadores completos, vestidura color gris en estado normal de uso, sin antenna, falta un tapón, estándar, capacidad 5 asientos, sin comprobar su funcionamiento: \$18,105.00 (dieciocho mil ciento cinco nuevos pesos); automóvil Ford se dice Ford Topaz tipo Sedán 4 puertas, modelo 1991, motor hecho en México, placas LGC-7559 Méx. Méx., No. de serie AL92YY52705, sin R.F.A., color blanco, con algunos rayones, llantas de media vida, rines tipo convencional, espejos originales, parabrisas y vidrios completos, parrilla completa, elevadores y seguros manuales, sin comprobar su funcionamiento, vestidura color gris, en condiciones normales de uso con rayones en la defensa, estándar, capacidad 5 asientos, sin comprobar su funcionamiento: \$16,942.00 (dieciséis mil novecientos cuarenta y dos nuevos pesos con 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. Base: (ciento veinte mil cuarenta y siete nuevos pesos con 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

386.-25, 30 enero y 2 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. JUAN ANTONIO LIRA ARZATE

En los autos del expediente número 475/94, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de AMPARO SANCHEZ PICARDO, promovido por ALBERTO SANCHEZ BUENO y otros, la C. Juez ordenó: con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, y cada vez que se ignora el paradero de JUAN ANTONIO LIRA ARZATE hágasle saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, haciéndosele saber la radicación del presente juicio, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en México, Distrito Federal, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia entera de la resolución, por todo el tiempo de la citación, si pasado ese tiempo no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le tendrá por perdido su derecho, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.—Toluca, México, a 16 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. María del Pilar Pórces Miranda.—Rúbrica.

290.—18, 30 enero y 9 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1388/94

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU SUCESION LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALFACEA, SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

EDUARDO SILVA BAUTISTA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 116 de la colonia El Sol de Esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle Catorce; y al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples del traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

283.—18, 30 enero y 9 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C INMOBILIARIA AMIPANT, S.A.

CC. JOSE SALVADOR DIAZ CARDONA Y JOSE ANTONIO DIAZ CARDONA, en el expediente marcado con el número 767/94, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 6, manzana "B", de la colonia Amipant, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con calle Miguel Negrete; y al poniente: 7.00 m con lote 5; con una superficie total de: 105.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le tendrá por apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195, del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

42-A1.—18, 30 enero y 9 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. ROGELIO MARTINEZ MENDOZA

En el expediente número 1221/94, relativo al juicio nulidad de matrimonio, promovido por FRANCISCA CAROLINA GUADARRAMA ROSALES, en contra de ROGELIO MARTINEZ MENDOZA, la C. juez del juzgado primero familiar de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese al demandado señor ROGELIO MARTINEZ MENDOZA por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del código adjetivo a la materia.—Toluca, México, a 13 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

239.—18, 30 enero y 9 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1153/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ y JOSE ANTONIO REBOILLO ROMERO y CARMELO SALINAS VELAZQUEZ y otro endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ALFREDO HERNANDEZ GILEZ. El C. juez señaló las once horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que lo es un automóvil marca Shadow, modelo 90, tipo 12 número de motor LS 022423, Registro Federal de Automóviles 932077, placas MYL357, carrocería en color vino, en buen estado, en consecuencia anunciase su venta convoquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciséis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a veintitres de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

412.—26, 27 y 30 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente 100/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE S. ORTIZ AYALA, endosatario en procuración del señor POMPEYO NOGUEZ CRUZ, en contra de LUIS ESCOBAR SANTANA, el C. juez civil señaló las 12:00 horas del día 8 de febrero de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate: del inmueble ubicado en el domicilio conocido en el barrio de las manzanas Jilotepec, México, la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL NUEVOS PESOS, del inmueble ubicado en el domicilio conocido Xixhata, municipio de Jilotepec, la cantidad de: CUARENTA MIL NUEVOS PESOS, y la camioneta marca Ford 1975 la cantidad de SEIS MIL NUEVOS PESOS.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

428.—26, 27 y 30 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1856/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de ALEJANDRO DANIEL JIMENEZ VARGAS, se señalaron las once horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto: consistentes en 1.—Sala de tres piezas con tela de piana estampada de color gris, azul y rosa, combinados, con molduras de madera; 2.—Un comedor de madera de pino y caoba, compuesto de mesa rectangular de 300 m de largo, 8 sillas con asientos de terciopano en color manzana, trinchador con tres cajones y 2 puertas, una vitrina con 4 puertas y 2 entrepaños de vidrio; 3.—Librero de madera de pino barnizado, con 8 puertas tipo persiana, 8 entrepaños de 2 metros alto X 200 metros de largo; 4.—Una enciclopedia de las Maravillas del Mundo de 20 tomos; 5.—Enciclopedia título la Vida Animal compuesta de 18 tomos, enciclopedia del Club Internacional de la Cultura de 15 tomos, enciclopedia de las Ciencias de 6 tomos, enciclopedia médica de 8 tomos, enciclopedias grandes biografías de 4 tomos, enciclopedia Mi Primera Enciclopedia de 24 tomos, enciclopedia de colecciones infantiles de Walt Disney de 16 tomos, todas en buen estado de conservación de diferentes editoriales; 5.—Un televisor de color de 20 pulgadas, marca Synchronic; 6.—Una videocassetera marca Sony, tipo VHS; 7.—Una mesa de madera de pino, barnizada; 8.—Una vitrina de madera de pino barnizada de 2.00 metros de alto X 120 de ancho, con dos puertas de vidrio plano, dos entrepaños de madera, dos cajones, espejo y dos puertas, los muebles en buen estado de uso.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de (nueve mil ochenta y un nuevos pesos 60/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 24 de enero de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

445.—27, 30 y 31 enero

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE METEPEC

EDICTO

En el expediente número 472/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZENON SOTO ROMERO, en contra de MARIO DIAZ ARELLANO, la suscrita juez de cuantía menor de Metepec, México, dictó un acuerdo que a la letra dice: por presentado a ZENON SOTO ROMERO, con su escrito de cuenta el cual agréguese a sus autos, atendiendo a su contenido y como lo solicita con fundamento por el artículo 1411 del código de comercio en vigor para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: un televisor a color marca Sharp, de aproximadamente 21" pulgadas, con 7 botones para su control, con antena de conejo, control remoto con 23 botones para su control, con número de serie 529869, modelo 20ME10, con un valor de N\$ 690.00 (SEISCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), se señalan las 11:00 horas del día 10 de febrero de 1995, debiendo servir de base para el remate la cantidad de N\$ 690.00 (SEISCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días; expídanse los edictos correspondientes.—A los 29 días del mes de noviembre de 1994, se expide el edicto correspondiente.—Doy fe.—C. Secretario, C.P.D. Adrián Vilchis Ocampo.—Rúbrica.

447.—27, 30 y 31 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

Expediente Núm. 741/93-1.

Primera Secretaría.

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del expediente número 741/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGELICA MARTINEZ GARCIA en contra de ANGEL HERNANDEZ SERRAN, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 28 de febrero del presente año. (1995), para la celebración del remate de la primera almoneda, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, constantes de: un estéreo Deck Receiver, marca Sony, con número de serie 4417015, modelo HST-A30, funcionando y en regulares condiciones de uso; un tornamesa marca Sony, mod. lo PS-LX49P, Hecho en Malaysia, con número que se lee YA413164, funcionando y en regulares condiciones de uso; un compact disc Players marca Sony, modelo CDP-C322M serie 416090, hecho en Japón, funcionando y en regulares condiciones de uso; así como dos baffles, marca Sony; una televisión a color marca Elektra de catorce pulgadas, modelo CMY-4244, serie 1348, hecho en México, funcionando y en regulares condiciones de uso; un horno de microondas, marca Singer color blanco modelo SM500, serie 2030022, hecho en Korea, funcionando y en regulares condiciones de uso; una televisión a colores marca Elektra de 20 pulgadas, modelo TIO-2040, serie 15478, funcionando y en regulares condiciones de uso; un antecomedor de seis sillas de tubular en color negro con retoque en dorado con una mesa rectangular, con base de cristal, en regulares estado de uso; una sala de dos piezas, tapizada en terciopelo color rojo, consistentes en sofá y lobe side, en malas condiciones de uso, y que es todo lo que señala como garantía de las prestaciones reclamadas, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes, del precio fijado por los peritos siendo la cantidad de TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, y un aviso que se fija en los estrados de este juzgado.—Se dan en Cuautitlán, México, a los 19 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica
459.—27, 30 y 31 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 421/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FEDERICO FONSECA VAZQUEZ y MARGARITA CARBAJAL ORTIZ, endosatarios en pro utriusque de FLORES DE SAN FRANCISCO, S. DE P.R. DE R.I. y/o JOSE ANGEL BELTRAN GARCIA en contra de EMPRESA ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L., se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las doce horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes embargados consistentes en una camioneta Ford Pick-Up, noventa y uno, hecho en México, con serie AC2L4588069, placas LX-4989, con un valor de (diez mil nuevos pesos), refrigerador Mabe FrigoBar, color café 90 centímetros de alto con valor de (quinientos nuevos pesos), una computadora Hewlett Packard con monitor a color, serie 8541J03721-3574TB rota parte superior y despegada funcionando, teclado marca Seme 273920247 producto número 46030AE, con un valor de (tres mil nuevos pesos), impresora All de México, modelo 21500, serie E-1416, PCU serie 45925A202340048 marca Henleit Dockard, con valor de (mil nuevos pesos), regulador solo Sbbe-1000, con valor de (cuatro mil nuevos pesos), regulador Sen 2001-STB serie 88-5-575 con valor de (cuatrocientos nuevos pesos), una planta de luz marca potencia de industrial, S.A. serie número F160607071.4 a prueba de goce con valor de (nueve mil nuevos pesos), quince calefactores centimela funcionando sin más datos para invernadero a (quinientos nuevos pesos) cada uno, con un

valor total de (siete mil quinientos nuevos pesos), engrapadora modelo F94E serie número 30315 de una pieza, con un valor de (quinientos nuevos pesos), sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y dos mil trescientos nuevos pesos), autorizándose la expedición del edicto correspondiente por la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiera.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz, Rúbrica
443. 27, 30 y 31 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2024/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONSUELO Y/O endosatario en procuración BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.A. ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ Y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA EL C. juez señaló las 12.00 horas del día 27 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, México, con una superficie de: 4,309.50 m²

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS (00/100).—Toluca, México, a 13 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica
398—25, 30 enero, y 2 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. I.A. 12655/427/94, ELVIA HERNANDEZ QUIROGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido como casa vieja en Cda. Iturbide S/N Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: mide 21.00 m y colinda con Alfonso Velchis sur: mide 21.00 m y colinda con cerrada Iturbide, oriente: mide 29.50 m y colinda con Ma. Guadalupe Lora Jasso, poniente: mide 29.12 m y colinda con Aurora Lora Jasso.

Superficie aproximada de: 615.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica
59-A1.—25, 30 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 556/96, JOSE VELAZQUEZ CARMONA, ARMANDO VELAZQUEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez, San Felipe Tlalmilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.90 m con calle sin nombre, sur: 20.90 m con José y Armando Velázquez Carmona, oriente: 19.60 m con Modesto Velázquez, poniente: 19.60 m con Josefina Mejía Romero.

Superficie aproximada de: 409.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
382.—25, 30 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

N.R.A. 005626

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 005674

Exp. 12774/94, C. EVANGELINA GUADARRAMA BRITO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Anáhuac s/n., en la colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Avenida Anáhuac; al sur: 10.00 m con Mario Mendoza Aparicio; al oriente: 19.00 m con Carlos Hloy Agapito Nadales; al poniente: 19.00 m con Victoria Carmona Acevedo, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005647

Exp. 12776/94, MARIA EUGENIA SEPVIN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tezozomoc No. 403, Col. Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.70 m con Zenaida Gómez González; al sur: 08.70 m con Av. Tezozomoc; al oriente: 19.40 m con lote baldío; al poniente: 19.40 m con María de la Luz Servantes Martínez, superficie aproximada de 168.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005503

Exp. 12763/94, C. OLIVA RAMIREZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.00 m con C. Félix Berdejo Madrigal; al sur: 08.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 18.00 m con lote baldío; al poniente: 18.00 m con C. Luis López López, superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005609

Exp. 12765/94, C. MARIA DE JESUS RENDON RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, esquina Av. Cuauhtémoc s/n., Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con María de Jesús Santana Arriaga; al sur: 18.00 m con calle Norte 8; al oriente: 39.00 m con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 09.00 m con Rosella Hernández Rojas; superficie aproximada de 162.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

Exp. 12777/94, C. JERONIMA PEREZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 6 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Yolanda Sánchez Martínez; al sur: 19.00 m con calle norte 5; al oriente: 19.00 m con C. Ma. Candelaria Zedillo García; al poniente: 19.00 m con C. Jesús Ordaz Celina superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005528

Exp. 12764/94, C. RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo esquina calle Norte 10 s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Norte Diez; al sur: 17.00 m con José Luis Lima Licona; al oriente: 19.00 m con Av. Alfredo del Mazo; al poniente: 19.00 m con Lucina Pérez Santiago, superficie aproximada de 323.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005606

Exp. 12771/94, C. BARDOMIANO DURAN CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.50 m con calle Norte 5; al sur: 09.00 m con C. Ricardo Soriano Juárez; al oriente: 19.00 m con C. Adolfo Gómez; al poniente: 19.00 m con C. Ismael Rojas Ramírez, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005524

Exp. 12772/94, C. IDELPONSO ALBERICO MORALES BRAVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con C. Carlos Llera Avilés; al oriente: 19.00 m con C. Miguel Ángel Morales; al poniente: 19.00 m con C. Emiliano López López, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005612

Exp. 12775/94, C. BENITO ROBERTO PEÑA SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con C. Lorenzo Jacinto Castillo; al sur: 09.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con C. Alejandro Treto de los Santos; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 9, superficie aproximada de 771.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005623

Exp. 12766/94, C. ISIDORO TELLEZ MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Iturbide s/n., Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Tepatlaco, mide y linda: al norte: 31.50 m con Juan José Posos Parrado; al sur: 29.00 m con Pedro Parrado Alvarado; al oriente: 15.00 m con Juan Marqué y Cecilia Onofre; al poniente: 15.00 m con camino, superficie aproximada de 462.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005633

Exp. 12768/94, C. MARTIN DIAZ XOCOPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n., en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Mesón de la Luz, mide y linda: al norte: 08.40 m con Sra. Socorro Xocopa Yescas; al sur: 10.10 m con calle Insurgentes; al oriente: 23.70 m con Sr. Federico Pineda Xocopa; al poniente: 23.60 m con Sr. Gonzalo Xocopa Ruiz, superficie aproximada de 218.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005648

Exp. 12769/94, C. FEDERICO PINEDA XOCOPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n., en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Mesón de la Luz, mide y linda: al norte: 11.00 m con Sr. Francisco Pineda Xocopa; al sur: 09.10 m con Sra. Benita Pineda Xocopa y 01.50 m con calle Insurgentes; al oriente: 09.60 m con Sr. Gabriel Ruiz Xocopa y 14.00 m con Sra. Benita Pineda Xocopa; al poniente: 23.60 m con Sr. Martín Díaz Xocopa, superficie aproximada de 124.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005649

Exp. 12778/94, C. ADALBERTO TELLEZ MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Nicolás Bravo s/n., poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Tepatlaco, mide y linda: al norte: 39.60 m con Manuel Avilés Solano; al sur: 32.60 m con José Onofre González; al oriente: 15.28 m con camino; al poniente: 15.00 m con Juan J. Pozos P. y Marco Antonio Pozos P., superficie aproximada de 541.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005679

Exp. 12779/94, C. JUANA ANGELICA JAIME MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Iturbide s/n., poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Tepatlaco, mide y linda: al norte: 35.90 m con C. Jose Trenado Ramirez; al sur: 32.70 m con C. Juan José Posos Parrado; al oriente: 20.00 m con C. Manuel Avilés Solano E. C. Isidoro Tellez Martínez; al poniente: 20.40 m con camino, superficie aproximada de 686.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005631

Exp. 12780/94, C. FRANCISCO PINEDA XOCOPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores s/n., en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Mesón de la Luz, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Pineda Xocopa y 01.00 m con calle Dolores; al sur: 11.00 m con Federico Pineda Xocopa; al oriente: 11.80 m con Gabriel Ruiz Xocopa y 11.80 m con Francisco Pineda Xocopa; al poniente: 23.60 m con Socorro Xocopa Yescas, superficie aproximada de 141.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005632

Exp. 12781/94, C. BENITA PINEDA XOCOPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n., en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Mesón de la Luz, mide y linda: al norte: 09.10 m con Sr. Federico Pineda Xocopa; al sur: 08.60 m con calle Insurgentes; al oriente: 14.00 m con Sr. Antonio Ruiz Xocopa; al poniente: 14.00 m con Sr. Federico Pineda Xocopa, superficie aproximada de 123.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005640

Exp. 12770/94, RUTH LO SEGURA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado La Tiendita, mide y linda: al norte: 19.50 m con Leonides Valdívila; al sur: 15.60 m con calle Zaragoza y 03.40 m con Demetrio Flores; al oriente: 12.50 m con Demetrio Flores, 22.80 m con Demetrio Flores; al poniente: 35.40 m con Mayolo Segura, superficie aproximada de 427.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005602

Exp. 12782/94, C. CANDIDO HERNANDEZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yacahuite s/n., en la colonia Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, mide y linda: al norte: 21.00 m con paso de servidumbre; al sur: 20.00 m con barranca; suroeste: 13.60 m con barranca; al oriente: 61.50 m con Benjamín Martínez Ortiz; al poniente: 38.00 m con calle Yacahuite.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005617

Exp. 12783/94, C. NORBERTO LUNA CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n., en el poblado de Tlalmanalco, Col. Rumorosa, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumorosa, mide y linda: al norte: 46.00 m con C. Lorenzo Guzmán Guadarrama; al sur: 46.00 m con calle sin nombre, al oriente: 09.00 m con C. Rodolfo Alvarez Salgado; al poniente: 15.70 m con calle Pino Suárez, superficie aproximada de 429.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005597

Exp. 12784/94, C. PRIMO GALARZA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado S-D, mide y linda: al norte: 255.50 m con Jesús Escudillo; al sur: 239.60 m con varios vecinos; al oriente: 58.00 m con Jesús Escudillo; al poniente: 58.00 m con camino viejo a Texcoco, superficie aproximada de 14,357.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005525

Exp. 12785/94, C. IGNACIO GALICIA PALMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en el poblado de Santiago Zula, municipio de Temamatla, predio denominado Xolapa, mide y linda: al norte: 26.95 m con calle 5 de Mayo; al sur: 12.20 m con Alfonso Palma Montes y 15.60 m con Manuel Caballero González; al oriente: 25.50 m con Manuel Caballero González; al poniente: 17.20 m con Esteban Galván Palma y 06.10 m con Alfonso Palma Montes, superficie aproximada de 616.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005616

Exp. 12786/94, C. FILIBERTO FLORIN MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 34, en el poblado de Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, predio denominado Castillco, mide y linda: al norte: 08.60 m con calle 2 de Abril; al sur: 08.80 m con Rufino Martínez Guzmán; al oriente: 25.26 m con Victoria Suárez Florin; al poniente: 25.26 m con Marcelino Florin Nava, superficie aproximada de 219.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

Exp. 12787/94, C. MARCELINO FLORIN NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., en el poblado de Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, predio denominado Castillco, mide y linda: al norte: 08.60 m con calle 2 de Abril; al sur: 08.80 m con Rufino Martínez Guzmán; al oriente: 25.26 m con Filiberto Florin Moreno; al poniente: 25.26 m con Domingo y Teófilo Hernández Millán, superficie aproximada de 219.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005601

Exp. 12741/94, C. GLORIA SANCHEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amocameca, predio denominado "Tencatipa", mide y linda: al norte: 38.00 m con C. Enriqueta Anita Mendoza Sánchez al sur: 38.00 m con C. Fernando Francisco Sánchez Mendoza, al oriente: 10.00 m con C. Cándido Mendoza, al poniente: 10.00 m con calle Morelos

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005507.

Exp. 12743/74, C. ANASTACIA MENDOZA PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma S/N, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado "La Palma" mide y linda; al norte: 12.50 m con Elena Mendoza Prado, al sur: 12.50 m con calle Palma, al oriente: 47.50 m con Sebastiana Mendoza Prado, al poniente: 47.50 m con José Hernández.

Superficie aproximada de: 593.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005673.

Exp. 12739/94, C. ESTHER RAMIREZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego Huehuacalco, municipio de Amecameca, predio denominado "Atenco 1", mide y linda, al norte: 30.90 m con C. Lucina Lara, al sur: 28.20 m con C. Ignacio Ismael Galicia, al oriente: 228.81 m con C. Fidel Jiménez Sánchez, al poniente: 228.55 m con C. Isaura Ramos Buendía.

Superficie aproximada de: 7,572.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005638

Exp. 12749/84, C. FIDEL ALEJANDRO JUAREZ CORONA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Liverpool No. 38, en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, predio denominado "Texocotita", mide y linda; al norte: 23.20 m con C. Antonio Olguín, al sur: 22.85 m con C. Paula Landeros, al oriente: 26.35 m con calle Liverpool, al poniente: 26.85 m con C. Isabel Velázquez.

Superficie aproximada de: 612.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005594.

Exp. 12759/94, C. ELVIRA NADALES JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Anáhuac No. 610, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.20 m con Av. Anáhuac, al sur: 09.20 m con C. Hortencia Ríos Reyes, al oriente: 19.00 m con C. Evodio Agapito Marín, al poniente: 19.00 m con C. Carlos Agapito Nadales.

Superficie aproximada de: 174.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005658.

Exp. 12760/94, C. ANGELINO LUIS ESCOBEDO SERAFIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 14 No. 202, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sur 14, al sur: 10.00 m con Graciela Muñoz, al oriente: 19.00 m con Librado Jiménez, al poniente: 19.00 m con Luis Martínez Goitia y Avelino Martínez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005513.

Exp. 12761/94, C. ELSA DIAZ PATIÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.40 m con C. Gelacio Reyes Antonio, al sur: 09.40 m con calle sur 10, al oriente: 19.50 m con C. Rafael Nazario, al poniente: 19.50 m con calle oriente 10.

Superficie aproximada de: 183.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005505

Exp. 12762/94, C. CARLOS ELOY AGAPITO NADALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Anáhuac No. 612, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.70 m con Av. Anáhuac, al sur: 09.70 m con señor Enrique Salazar, al oriente: 19.00 m con calle oriente 7, al poniente: 19.00 m con señora Elvira Nadales.

Superficie aproximada de: 184.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005494.

Exp. 12767/94, C. JUAN BONFILIO AMARO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Anáhuac S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Av. Anáhuac, al sur: 09.00 m con señor Carlos Feliciano Soledad, al oriente: 19.00 m con señor Santiago Saavedra Castillo, al poniente: 19.00 m con señor Plácido García.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005518.

Exp. 12744/94, C JULIA MONTERO QUIROZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Xaltipac", mide y linda; al norte: 14.80 m con C. Alvaro Reyes Tenorio, al sur: 15.00 m con C. Guillermo Reyes Tenorio, al oriente: 10.20 m con C. Gregorio Carrillo Castro, al poniente: 10.00 m con entrada privada a la calle Gerita de Matamoros de 4.50 m y C Margarita Castro de Castillo

Superficie aproximada de: 150.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005600.

Exp. 12746/94, C. MARIO MARCA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cruz Verde No. 37, poblado de Amecameca, mismo municipio, predio denominado "Colaxtitla", mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Cruz Verde, al sur: 11.00 m con Agustín Palacios, al oriente: 19.35 m con Pascual Ramírez, al poniente: 18.60 m con Hermenegildo Flores.

Superficie aproximada de: 208.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005466.

Exp. 12751/94, C. FERNANDO FRANCISCO SANCHEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morsios S/N, Amecameca, municipio de Amecameca predio denominado "Tenantipa", mide y linda; al norte: 38.70 m con Gloria Sánchez Mendoza, al sur: 38.00 m con Bertha Láz Sánchez Mendoza al oriente: 10.00 m con Cándido Mendoza, al poniente: 10.00 m con calle Morelos,

Superficie aproximada de: 380.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005668.

Exp. 12753/94, C. PETRA LOPEZ MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario No. 27, poblado y municipio de Amecameca, predio denominado "Clauteco", mide y linda; al norte: 56.00 m con Celiza Gutiérrez Miranda al sur: 56.00 m con Pablo Rosales López, al oriente: 12.10 m con calle El Caracol, al poniente: 12.10 m con Pedro Gutiérrez Miranda.

Superficie aproximada de: 577.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005649.

Exp. 12756/94, C. EMMA ROSALES CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos S/N, población y municipio de Amecameca, predio denominado "Amanalaxco", mide y linda; al norte: 17.30 m con Elodia García, al sur: 15.40 m con Oteilia Rosales Vázquez, al oriente: 12.80 m con Avenida Morelos, al poniente: 12.15 m con Lidia Castro

Superficie aproximada de: 195.77 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005595

Exp. 12723/94, FRANCISCA FLORES SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión No. 60, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 11.00 m con Prisciliano, al sur: 11.00 m con calle Unión, al oriente: 27.00 m con Juan Martínez Peña, al poniente: 27.00 m con Tomás Rosas Nexapa.

Superficie aproximada de: 297.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005639.

Exp. 12727/94, C. MARGARITO MARTINEZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores S/N, poblado San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 22.00 m con continuación calle San Francisco, al sur: 12.00 m con calle de Las Flores y 10.00 m con Clemente Flores, al oriente: 100.00 m con Victor Rosas, al poniente: 75.00 m con José Hernández y 25.00 m con Clemente Flores.

Superficie aproximada de: 1,650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005665

Exp. 12758/94, C. CLEMENTE PEDREGAL IBARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma S/N, Poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado "Sin Denominación", mide y linda; al norte: 11.70 m con avenida La Palma, al sur: 11.90 m con señor José López Jiménez, al oriente: 12.65 m con Florentina Juárez Rosas, al poniente: 12.95 m con Rodolfo Martínez López.

Superficie aproximada de: 151.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
332.—20, 25 y 30 enero.

N.R.A. 005672

Exp. 12773/94, C. ARACELI MARTINEZ MORENO Y ERNESTO JUAREZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oriente 6 No. 500, esquina calle Sur 9, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 9.95 m con calle sur 9, al sur: 9.85 m con Celestino Flores Millán, al oriente: 19.00 m con Raimel Sámano Reyes, al poniente: 13.00 m con calle oriente 6.

Superficie aproximada de: 187.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

N.R.A. 005596

Exp. 12745/94, C. ERNESTO RAMIREZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, poblado San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado "Calyecac", mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 20.00 m con camino, al oriente: 100.00 m con Argelia Prado Pedregal, al poniente: 10.00 m con Eulafio Prado.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

332.—20, 25 y 30 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 42/94, ROSAS CASTRO PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, en San Miguel Mimiapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con camino a Dos Caminos, sur: 53.00 m linda con Mario Rosas Díaz, oriente: 53.00 m linda con Mario Rosas Díaz, poniente: 70.00 m linda con Jaime García Rosas.

Superficie aproximada de: 1,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 18 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

335.—20, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 561/94, MAXIMINO REMIGIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana tres de la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 105.10 m con Santiago Avelino y Lucio Romigio, sur: 181.40 m con Macario Ayala e Hilario Cárdenas, oriente: 148.00 m con un quebre de 46.00 m (en dos líneas) con Catalina Salvador, poniente: 214.00 m con Marcos Rivera Amado y Mariana Remigio Hernández.

Superficie aproximada de: 24,123.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

334.—20, 25 y 30 enero

Exp. 45/95, C. RAMÓN ANTONIO SANCHEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Ratona" Cuartel Tercero, barrio San Agustín, municipio de Jocotitlán, Méx. distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual mide y linda; al norte: 29.60 m con privada; al sur: 29.60 m con Crispín Gómez; al oriente: 20.15 m con privada; al poniente: 15.70 m con Adelaido Olmos.

Superficie aproximada de: 529.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 16 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

324.—20, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 54, EUSEBIO HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nezahualcóyotl S/N, San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 62.50 m linda con camino a Cuamalán, sur: 62.50 m linda con camino a Zitlalcoac, oriente: 174.00 m linda con Evidencio Rodríguez, poniente: 169.00 m linda con Filemón Buendía Palma, Predio denominado "Tlacomulco".

Superficie aproximada de: 10,804.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

51-A1.—20, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 660/95, MARTHA ROMERO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con privada, sur: 18.00 m con Bernardo Romero Flores, oriente: 16.00 m con Luis Javier Hernández Flores, poniente: 16.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

340.—20, 25 y 30 enero.

Exp. 128/95, SUSANA VELAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Río Blanco, barrio San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; al norte: 34.50 m con Pedro Neyra; al sur: 23.30 m con Sabino Hernández; al oriente: 32.50 m con Jorge Hernández y cerrada de Río Blanco; al poniente: 20.00 m con Marcelino Garhuzo, haciendo una escuadra en: 10.00 m con el mismo colindante y continuando en 10.00 m con Cesario Neyra.

Superficie aproximada de: 864.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

333.—20, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 567/95, EDILBERTO FIGUEROA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 36, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.37 m con Marcelino Becerril, sur: 16.35 m con calle de Allende, oriente: 77.93 m con Rosendo Hernández Bernal, poniente: 77.93 m con Benito Contreras.

Superficie aproximada de: 1,274.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

383.—25, 30 enero y 2 febrero

Exp. 157/95, CLAYRE ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Francisco Javier Mina S/N en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con privada de 3.00 m de ancho, al sur: 15.00 m con Alfredo Cuadarrama Montoya, al oriente: 13.50 m con Concepción Martínez, al poniente: 13.50 m con Hortencia Teresa Ortiz González

Superficie aproximada de: 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

390.—25, 30 enero y 2 febrero

Exp. 159/95, HORTENCIA TERESA ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Francisco Javier Mina S/N, en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.45 m con privada de 3.00 m de ancho, al sur: 13.85 m con Alfredo Cuadarrama Montoya, al oriente: 13.50 m con Clayre Ortiz González, al poniente: 13.50 m con Araceli Ortiz González

Superficie aproximada de: 134.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

389.—20, 25 enero y 2 febrero.

Exp. 152/95, MARIA GUADALUPE ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Francisco Javier Mina s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con privada de 3.00 m de ancho; al sur: 16.00 m con Reyna Sánchez Marcilla; al oriente: 13.50 m con Araceli Ortiz González; al poniente: 13.50 m con Ramón Velázquez Mireles, superficie 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

391.—25, 30 enero y 2 febrero

Exp. 174/95, CONZUELO ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Francisco Javier Mina s/n., en San Lorenzo Tepatlilán,

municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.13 m con Cerrada de Francisco Javier Mina; al sur: 14.75 m con privada de 3.00 m de ancho; al oriente: 26.50 m con Concepción Martínez; al poniente: 26.50 m con privada de 4.00 m de ancho, superficie 382.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

392.—25, 30 enero y 2 febrero

Exp. 158/95, ARACELI ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Francisco Javier Mina s/n., 5 en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con privada de 3.00 m de ancho; al sur: 15.00 m con Eliseo Ortiz González; al oriente: 13.50 m con Hortencia Ortiz González; al poniente: 13.50 m con Guadalupe Ortiz González, superficie 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

393.—25, 30 enero y 2 febrero

Exp. 156/95, ARTEMIO ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Francisco Javier Mina s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.40 m con Cerrada de Francisco Javier Mina; al sur: 19.40 m con privada de 3.00 m de ancho; al oriente: 26.50 m con privada de 5.00 m de ancho; al poniente: 26.50 m con Ramón Velázquez Mireles, superficie 514.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

394.—25, 30 enero y 2 febrero

Exp. 154/95, ELISEO ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Francisco Javier Mina s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Cerrada de Francisco Javier Mina; al sur: 16.00 m con privada de 3.00 m de ancho; al oriente: 26.50 m con privada de 4.00 m de ancho; al poniente: 26.50 m con privada de 5.00 m de ancho, superficie 424.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

395.—25, 30 enero y 2 febrero

Exp. 169/95, MERCEDES MARTINEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Francisco López Martínez y 2.65 m con Félix Romero Martínez; al sur: 15.00 m con Carmen Iniesta Hernández, 2.65 m con Carmen Iniesta Hernández; al oriente: 12.05 m con Félix Romero Martínez y 3.30 m con privada Independencia; al poniente: 15.00 m con Carmen Iniesta Hernández y 3.30 m con Carmen Iniesta Hernández, superficie 296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

402.—25, 30 enero y 2 febrero

**HARINAS Y ASERRINES, S.A. DE C.V.
CONSULTORES FINANCIEROS UNIDOS, S.C.
AVISO DE FUSION**

En asambleas extraordinarias de accionistas de Harinas y Aserrines, S.A. de C.V. y de Consultores Financieros Unidos, S.C. de fecha 31 de diciembre de 1994, se aprobó la fusión de dichas sociedades, la primera subsistiendo como una sociedad fusionante y la segunda dejando de existir como sociedad fusionada.

**CONSULTORES FINANCIEROS UNIDOS, S.C.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.**

ACTIVO -----		PASIVO -----	
Activo Circulante	43,800.71 -----	Impuesto e Imse	56,385.81
Suma Circulante	43,800.71		
	941,127.35	Reservas	58,419.57 -----
Activo Fijo (Neto)	941,127.35	Suma Pasivo	114,805.38
		CAPITAL -----	
		Capital Social	870,112.68 -----
Suma del Activo	N\$ 984,928.06 =====	Suma del Pasivo y Capital	N\$ 984,928.06 =====

Esta publicación se hace en cumplimiento del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de que esta empresa se fusiona con HARINAS Y ASERRINES, S.A. DE C.V. subsistiendo HARINAS Y ASERRINES, S.A. DE C.V.

en virtud de que a la fecha de la fusión, esta empresa no tenía pasivos con terceros; los efectos de la fusión se darán al momento de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.



**H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MEX.
SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

**CONVOCATORIA
PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la ley sobre adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes con fundamento en el artículo 53 fracción XI y XII de la Ley Orgánica Municipal vigente.

CONVOCA

A las personas interesadas en comprar mediante subasta pública, alguna de las unidades vehiculares que a continuación se mencionan:

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE ENAJENACION		
		LUGAR	DIAS	HORA
01-SHA.95	15 VEHICULOS USADOS Y EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN DE LAS MARCAS SIGUIENTES: FORD, CHEVROLET, DODGE, DATSUN, NISSAN, VOLKSWAGEN; MODELOS ENTRE 1971 Y 1992.	ALMACEN GENERAL DE H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, CALLE MARIANO MATAMOROS S/N, DE LA CD. TIPICA DE METEPEC, MEX.	03/II/95	9:00

Esta licitación se llevará a cabo conforme a las bases de licitación, las cuales podran entregarse a los interesados en participar a partir del día 26 de enero del año en curso, hasta el 02 de febrero del presente año, teniendo un costo de N\$ 10.00 en la dirección de Administración, ubicada en la calle de José María Morelos y Pavón número 65, segundo piso de la ciudad Típica de Metepec, Méx., entregará la citada documentación en días hábiles, de 10:00 a 14:00 y de 17:00a 20:00 horas.

ATENTAMENTE

LIC. VICTOR MANUEL ROMERO SALGADO
SINDICO PROCURADOR

(Rúbrica)

LIC. JOSEFINA GUTIERREZ ESPINOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

(Rúbrica)

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

POR RECIBIDO EL DESPACHO NUMERO 1535 DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE PASADO, QUE REMITE EL C. LIC. JESUS RODRIGUEZ CORIA, SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, RELATIVO AL EXPEDIENTE REGISTRADO EN DICHO TRIBUNAL CON EL NUMERO 843/92, DERIVADO DE LA PETICION DE PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO DEL POBLADO DE SAN MATEO MOZOQUILPAN, MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC, ESTADO DE MEXICO; FORMESE EL EXPEDIENTILLLO Y REGISTRESE EN EL LIBRO RESPECTIVO Y QUE EN LO CONDUCENTE DICE: "EL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DA NUEVA CUENTA A LA MAGISTRADA INSTRUCTORA CON LA RAZON ACTUARIAL RELATIVA AL DESPACHO 1431-94, CORRESPONDIENTE AL JUICIO AGRARIO 843/92, DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE, SEGUN INFORMES DEL SECRETARIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTZOLOTEPEC, EL POBLADO "SAN MATEO MOZOQUILPAN" PERTENECE AL CITADO MUNICIPIO.-- CONSTE.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- VISTA LA CUENTA ANTERIOR GIRESE ATENTO DESPACHO AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL AUTO DE RADICACION DE DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL POBLADO "SAN MATEO MOZOQUILPAN", MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE DOS VECES DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAZ EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION EN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL POBLADO SEÑALADO LINEAS ARRIBA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE CORRESPONDA Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO SEÑALADO LINEAS ARRIBA. SE PREVIENE A LOS NOTIFICADOS QUE AL COMPARECER DEBERAN SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN EL ARTICULO 300 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY AGRARIA, PROCEDA A CUMPLIMENTAR LO ACORDADO Y HECHO QUE SEA LO REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ASI LO ACORDO Y FIRMA LA LICENCIADA ARELY MADRID TOVILLA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, EN SU CARACTER DE INSTRUCTORA DEL PRESENTE AUTO, ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADO SERGIO LUNA OBREGON, QUE AUTORIZA Y DA FE".

Y DILIGENCIADO QUE SEA EN SUS TERMINOS, DEVUELVASE A SU LUGAR DE ORIGEN. CUMPLASE.- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL CIUDADANO MAGISTRADO UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO EN EL CUARTO CIRCUITO ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

CON ESTA FECHA QUEDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO DE ENTRADA 51, QUE SE REFIERE AL EXPEDIENTILLO ----- TUA/109DFO./ISA/D-22/94.- CONSTE.-----
LIC. PATRICIA DEL CARMEN MARISCAL LARA, ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.- DOY FE.-----